



TALLER DE LITIGACIÓN ORAL PUNTA DEL ESTE.

1.- Introducción

El Proceso acusatorio implica una serie de cambios estructurales y funcionales en las instituciones que constituyen este sistema de resolución de conflictos penales.

No obstante, desde una perspectiva epistemológica implica también un cambio radical en torno a la cuestión de la construcción de la verdad judicial, pasando de la “búsqueda de la verdad material” a la construcción dialéctica de los hechos en el marco de un proceso fundamentalmente contradictorio.

Es en este contexto que aparece la necesidad de manejar las técnicas adecuadas para generar información de calidad durante el proceso y especialmente en el juicio.

Estas herramientas son técnicas de litigación estratégica que permitirán al litigante no sólo introducir la información necesaria para su construcción fáctica, sino que además controvertir la información ingresada por la contraparte.

En el caso de la defensa pública será especialmente necesaria la comprensión de los procesos de construcción de esa verdad procesal y el manejo de las técnicas adecuadas para la producción de la información en que se sustenta.

2.- Descripción general:

Se trata de un curso de capacitación de 28 horas cronológicas a realizarse en cuatro días de trabajo, en razón de 7 horas diarias en jornada completa. El curso se dirige a defensores, fiscales, estudiantes y letrados en la ciudad de Punta del Este.

3.- Objetivos:

Generales

El curso tendrá por objetivo general el que los abogados manejen las herramientas adecuadas para la preparación de la Teoría del Caso, Alegato de Apertura, examen directo, uso de prueba material y documentos, contra examen y Alegatos de Clausura.



Específicos

- *Entender a cabalidad el cambio de fundamento epistemológico en la construcción de la verdad judicial*
- *Comprender la posición de la defensa en el sistema acusatorio*
- *Identificar los nuevos objetivos concretos de producción de información*
- *Comprender y manejar el alegato de apertura y el contra examen como herramientas básicas de litigación, para la producción de información de calidad.*

4.- Metodología

El curso tiene una orientación fundamentalmente práctica y constará de plenarios por tema, para el repaso de las principales cuestiones conceptuales, seguidos de talleres en el que los alumnos deberán participar activamente, además de demostraciones por parte de los docentes.

Para la preparación del curso, los alumnos deberán preparar con anticipación un caso que les será enviado, el que deberán devolver al docente antes del inicio del curso, en el que deberán consignar su teoría del caso.

Los temas a revisar y practicar serán alegatos de apertura y contra examen.

Para la preparación del curso, los alumnos deberán preparar con anticipación un caso que les será enviado, el que deberán devolver al docente antes del inicio del curso, en el que deberán consignar su teoría del caso.

5.- Docentes:

Jonathan Ramírez Orellana:

Abogado. Estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Diplomado de Estudios Superiores en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster en Especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra. Diplomado en Litigación Oral en lo Penal de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeñó como Abogado Defensor en la Defensoría Penal Pública, Región de Magallanes, Chile, 2004-2006; como abogado Defensor Jefe de la Defensoría Penal Pública de Curacaví, Región Metropolitana, Chile 2007; como Sub-jefe Nacional del Departamento de Estudios y Proyectos de la Defensoría Penal Pública de Chile 2008; como Jefe de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública, Región de Magallanes 2009-2010 y como Jefe de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública, Región de Los Lagos, Chile, 2010-2013.



Antecedentes docentes

De 2004 a 2013 participa como docente en capacitaciones internas en la Defensoría Penal Pública de Chile.

De 2014 a la fecha se desempeña como docente en técnicas de litigación y derecho procesal penal en cursos dirigidos a jueces, fiscales y defensores para instituciones como Inecip, Ceja Américas, Ministerio de Justicia de la Nación, Defensoría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Defensoría Provincial de Neuquén, Defensoría Provincial de Rosario, Defensoría Provincial de Comodoro Rivadavia, Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, Defensoría Provincial de Chubut, Universidad Católica de Rosario, Universidad de San Andrés, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional Noroeste Buenos Aires, Abaroli, Asociación Argentina de Juicios por Jurados, Ministerio Público Fiscal del Uruguay y la Defensoría Penal Pública Nacional de Chile, Defensoría Regional de Antofagasta, Defensoría Regional de Magallanes, entre otras. Estas actividades se han llevado a cabo en las localidades como Buenos Aires, Mar del Plata, San Isidro, Morón, Quilmes, Pergamino, San Martín, Rosario, Salta, Jujuy, Corrientes, La Rioja, Posadas, Córdoba, Mendoza, Neuquén, Comodoro Rivadavia, Viedma, Cipolletti, Cutral Co, General Roca, Antofagasta, Punta Arenas, Valparaíso, entre otras, en Argentina, Chile, Uruguay y Perú.

Desde 2015 a la actualidad se desempeña como docente auxiliar en posgrado en técnicas de litigación en la Universidad de Buenos Aires.

Desde 2017 se desempeñará como docente del módulo de litigación en el Diplomado de Derecho Procesal Penal de la Universidad Católica de Cuyo.

Martin Sabelli:

Obtuvo mis grados académicos en la Universidad de Harvard (1985), The London School of Economics and Political Science (1987), y en la Escuela de Derecho de la Universidad de Yale (1990).

Ha realizado defensas en cortes estatales y federales en los Estados Unidos desde el año de 1993, constituyendo una amplia gama de asuntos en materia civil y materia penal, incluyendo casos federales complejos sobre delitos de cuello blanco, representaciones en casos de conspiración con varios acusados, asuntos federales y estatales relacionados con pandillas así como defensas a nivel estatal y federal en homicidios con pena de muerte. Ello



ha incluido investigaciones corporativas en materia civil y penal así como asuntos instruidos ante la Comisión de Valores e Intercambio (SEC), asuntos investigados y perseguidos por la Corporación Federal de Seguro de Depósitos e investigaciones bajo la Ley de Crimen Organizado y Organizaciones Corruptas. Estos asuntos han requerido equipos de supervisión incluyendo asociados, asistentes jurídicos e investigadores a operar en múltiples jurisdicciones así como la preparación de casos complejos y de alta cuantía, además de preparación y litigación en las audiencias correspondientes.

Ha sido defensor público federal en el Distrito Norte de California (San Francisco), Director de Capacitación de la Oficina de Defensa Pública en San Francisco y asistente jurídico del Honorable Juez de Distrito Robert F. Peckham.

Antecedentes docentes:

Como Director de Capacitación de la Oficina de Defensa Pública de San Francisco, ha capacitado y supervisado aproximadamente 90 abogados. También he sido Director del Programa de Reforma para México del Instituto Nacional de Litigación Oral (NITA).

Regularmente ejerce docencia en el Grupo de Trabajo de Litigación Oral de la Escuela de Derecho de Harvard, en el Colegio Nacional de Defensa Penal, en el Instituto Nacional de Litigación Oral y, en la Asociación de Abogados de Defensa Penal (NACDL), así como en otros programas de defensa penal, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. He enseñado sobre todas las destrezas de litigación y práctica en juicio a miles de abogados en los Estados Unidos. Es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Abogados de Defensa Penal y de La Escuela Nacional de Defensa Penal en los Estados Unidos y de La Escuela Nacional de Defensa Penal Latinoamericana (con sede en Buenos Aires, Argentina).

Imparte conferencias sobre temas de justicia criminal y derecho comparado al igual que ha capacitado a jueces, fiscales, defensores y litigantes en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú, y Uruguay.

Ha realizado actividades de capacitación a jueces, fiscales y defensores en otros países incluyendo Colombia, Nicaragua y Egipto. Colabora regularmente con el Instituto de Estudio Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).

Ha sido autor de diversos artículos sobre derecho y guías prácticas sobre los riesgos de la defensa material, testigos expertos y sobre las facultades discrecionales en la persecución penal.

CRONOGRAMA

Día 1

08:30- 09: 00	<i>Registro</i>
09:00- 09:15	<i>Presentación del curso</i>
09:15 - 10:00	<i>Teoría del caso: hechos, pruebas y calificaciones jurídicas</i>
10:00 - 10:45	<i>Narracion y comunicación: Una historia persuasiva</i>
10:45 - 11:00	Café
11:15 - 12:30	<i>Taller</i>
12:30 - 01:30	Almuerzo
01:30 - 02: 30	<i>Alegato de apertura</i>
02:30 - 4:00	<i>Taller</i>

Día 2

09:00 - 10:30	<i>Continuacion taller</i>
10:30 - 11:00	<i>Demostraciones</i>
11:00 - 11:15	Café
11:15 - 12:30	<i>Examen directo</i>
12:30 - 13:30	Almuerzo
13:30 - 14:30	<i>Uso de prueba materia y documental - Objeciones</i>
14:30 - 15:45	<i>Taller</i>

Día 3

09:00 - 10:30	<i>Continuacion taller</i>
10:30 - 11:00	<i>Demostraciones</i>
11:00 - 11:15	Café
11:15 - 12:30	<i>Contra examen</i>
12:30 - 13:30	Almuerzo

13:30 - 15:45 *Taller*

15:45 - 16:00 *Demostraciones*

Día 4

09:00 - 10:30 *Continuacion taller*

10:30 - 11:00 *Demostraciones*

11:00 - 11:15 ***Café***

11:15 - 12:30 *Alegato de clausura*

12:30 - 13:30 ***Almuerzo***

13:30 - 15:45 *Practicas*

15:45 - 16:00 *Cierre Jornada y Entrega de diplomas*
